

JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

El interés académico, profesional y científico del grado en Administración y Dirección de Empresas queda justificado en los siguientes puntos:

Historia de la Facultad

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra inició sus actividades en octubre de 1987, en respuesta a la creciente demanda social de estudios en las áreas de la Economía y la Administración de Empresas, y como lógico desarrollo de las actividades que la Universidad de Navarra venía llevando a cabo en estas áreas científicas, desde 1958 por medio del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) y posteriormente del Departamento Interfacultativo de Economía y Estadística.

El artículo 28 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU), dispone que el Gobierno, a propuesta del Consejo de Universidades, establecerá los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como las Directrices Generales de los planes de estudios que deban cursarse para su obtención y homologación. Asimismo, por Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre (BOE de 14 de diciembre), se establecieron las directrices generales comunes, que aparecen definidas en el propio real decreto como aquellas que son de aplicación a todos los planes de estudios conducentes a cualquier título universitario de carácter oficial.

Con la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU), se inicia un proceso para la reforma de la universidad, y de la enseñanza superior en nuestro país. Desarrolladas ya sus previsiones en aspectos tan significativos como son el régimen estatutario de las universidades, la organización departamental de las mismas o el régimen del profesorado, quedaba por abordar uno de los aspectos de mayor trascendencia de la reforma universitaria: el de la ordenación académica de las enseñanzas.

Por Real Decreto 571/1991 de 12 de Abril se reconocieron efectos civiles a las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra.

Considerando tal reconocimiento y considerando también que el plan de estudios propuesto se adaptaba a las directrices generales propias establecidas por el Real Decreto 1421/1990, de 26 de Octubre, el Ministerio de Educación y Ciencia, previo informe favorable del Consejo de Universidades, dispuso aprobar el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención de dichos títulos.

Por Orden de 22 de Febrero de 1993 se aprobó el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en

Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra, publicado en BOE 68/1993 de 20 de Marzo.

A partir de este momento, las titulaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra pasaron a ser de cuatro años con una carga lectiva de 300 créditos. El plan quedaba dispuesto en dos ciclos, el primer ciclo comprendía primer y segundo curso, y un segundo ciclo estaba formado por tercer y cuarto curso. Las asignaturas fueron clasificadas en obligatorias, troncales, optativas y de libre elección.

La convivencia de los planes del '87 y '92 quedó marcada por los mecanismos de convalidación aprobados por el Ministerio.

En 1996, se introdujeron modificaciones en el plan de estudios previo en lo que se denomina el Plan de estudios del 96. Este fue una adaptación del plan de estudios aprobado por O.M. 22-2-93 (BOE 20-3), al R.D. 1267/1994, de 10 de junio.

Se mantuvo en este momento la estructura de ciclos, duración, número de créditos y clasificación de las asignaturas previamente descrita. Se trató más de una adecuación de la ordenación temporal del aprendizaje.

Desde la década de los 90, la Facultad ha hecho un importante esfuerzo por la internacionalización. Lo que los primeros años se circunscribía a ofrecer estancias de un semestre a un número reducido de alumnos, dentro del programa Erasmus, ha pasado a tener entidad propia y a formar parte del estilo de la Facultad.

Desde el año 2000, los alumnos pueden cursar en la Facultad programas bilingües, tanto en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas como en la Licenciatura en Economía, siguiendo las directrices generales propias BOE: 20-11-90.

La continua innovación en el ámbito de la oferta académica, unida al esfuerzo por mantener niveles de excelencia en la docencia y la investigación, ha permitido que en su corta historia, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y en consecuencia, los títulos universitarios que en ella se imparten, sean reconocidos por su calidad a nivel internacional.

El grado que se presenta en esta memoria responde al interés de la Facultad por preparar a nuestros alumnos para su desarrollo profesional en la administración y dirección de empresas a la luz de las necesidades actuales y futuras.

En el diseño del programa de grado han influido, en primer lugar la experiencia previa y en segundo lugar, referencias externas acreditadas. Del título actual hemos tomado las características que siguen estando vigentes y consideramos base de una buena formación. Del contacto con nuestros antiguos alumnos, profesionales de prestigio y el entorno socio

económico hemos captado las necesidades actuales y futuras en términos de formación. Destacamos también la influencia de otras Universidades, y especialmente de aquellas con las que tenemos intercambios. De estas instituciones de referencia hemos adoptado prácticas o contenidos novedosos e interesantes para la formación de nuestros alumnos.

En general, el grado presentado ofrece al alumno la posibilidad de recibir una sólida formación en administración y dirección de empresas, en un ambiente internacional, que le permita una especialización a través de la optatividad y una formación humanística.